INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Los Córdobas, 31 de octubre de 2022

Señor (a) (es)
JOSE MANUEL RIVERA GUEVARA.
MONTERÍA.
E.S.M.

REF: Invitación a presentar oferta

Con fundamento en la Ley 80 de 1993, 195 de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1876 de 1994 y el Decretos reglamentario 1082 de 2015, me dirijo a Usted con el propósito de invitar a que presente Oferta a la ESE CAMU LOS **CÓRDOBAS**, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN EDUCACION FISICA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No SS- 529-2022 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CAMU LOS CÓRDOBAS.

1. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN:
El presupuesto oficial estimado para la ejecución del contrato asciende a la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCEUNTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS ($6.959.174)**,** con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos de la ESE CAMU LOS CORDOBAS para la vigencia 2022 y se financiará de conformidad con la imputación presupuestal contenida en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal respectivo. El valor total de la oferta no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial estimado, de lo contrario, la oferta será rechazada.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA: Debe integrar a la propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta de servicios firmada por la persona natural o jurídica, donde indique al menos los Servicios Ofrecidos, Valor, forma de pago y duración, manifestando que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la constitución nacional y la ley
- Hoja de vida de la persona jurídica o natural actualizada, diligenciada y firmada, en el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con las fotocopias de los documentos que soporten la información suministrada.
- Declaración de bienes y rentas, diligenciado y firmado, en el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, el Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, con menos de quince (15) días calendario de expedición a la fecha de entrega.
- Certificado del registro nacional de medidas correctivas, expedido por la Policía nacional de Colombia, con menos de quince (15) días calendario de expedición a la fecha de entrega.
- Certificado de Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía nacional de Colombia, con menos de quince (15) días calendario de expedición a la fecha de entrega. Certificado de antecedentes Judiciales Policía Nacional Certificado Registro Nacional de Medidas correctivas.
- Certificado de Afiliación al Sistema de Seguridad Social e Integral y Planilla de pagos de seguridad social mes inmediatamente anterior.
- Certificado Vigente de Matricula Mercantil de Persona Natural, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de entrega a la E.S.E., donde conste la calidad de comerciante de los servicios a prestar. (No obliga a las personas naturales que para prestar sus servicios se exige como requisito estudios formales y/o informales).
- Fotocopia de los certificados de estudio y experiencia exigidos para la prestación de los servicios.
- Fotocopia Tarjeta de Matricula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional, en los casos reglamentados por la ley como exigencia para el ejercicio de una profesión.
- Copia o Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) actualizado, expedido por la DIAN.
- Fotocopia cédula de ciudadanía
- Certificaciones Laborales o de experiencia.
- Manifiesto de no encontrarse en ninguna inhabilidad e incompatibilidad
- Manifiesto de no encontrarse incurso en conflicto de intereses
- Certificado de Cuenta Bancaria
- Los demás documentos exigidos en las normas legales vigentes.

3. FECHA DE ENTREGA DE LA OFERTA:

La propuesta deberá ser cargada en la plataforma SECOP II, a mas tardar el dia 01 de Noviembre de 2022

4. PLAZO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTADO

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de Dos (2) meses.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato deberá ejecutarse en las instalaciones de la ESE CAMU LOS CORDOBAS.

6. COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligaciones Generales: 1. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. 2. Suscribir el acta de inicio, acta final y demás

documentos que se generen en desarrollo del contrato. 3. Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración. 4. Presentar cuenta de cobro, y acompañarla de un informe dónde indique el cumplimiento de las obligaciones del contrato, cuando así lo requiera la supervisión. 5. Cumplir con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente. 6. Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Profesionales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual. 7. Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.

ACTIVIDAD 1: Promover y realizar en 4 instituciones educativas del área rural 2 jornadas de ejercicio físico, que incluyan actividades tales como: aeróbicos, danza, ula -ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros; en total 8 jornadas por municipio . Se debe garantizar refrigerio saludable e hidratación durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de hábitos saludables. Número mínimo de asistentes 35 por jornada.
EVIDENCIAS: Listados de asistencia que deberé contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, dirección, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.

ACTIVIDAD 3: Promover y apoyar el desarrollo de quince (15) jornadas de actividad física en cada municipio, entre ellas caminatas, jornadas aeróbicas, senderismo, danza, patinaje recreativo, dirigido a la población general y por curso de vida. Se entregará un refrigerio saludable, hidratación para cada participante. En cada jornada debe asistir como mínimo 50 personas.
EVIDENCIAS: Listados de asistencia que deberé contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, dirección, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.

7. FORMA DE PAGO PLANTEADA: El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, de la siguiente manera: Un único pago equivalente a la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCEUNTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS ($6.959.174), una vez ejecutadas las actividades contratadas, previa presentación de informe de ejecución de actividades con las evidencias solicitadas por la entidad, cuenta de cobro, certificación bancaria y pago de la planilla de seguridad social. Parágrafo: El valor del presente contrato queda sujeto a las deducciones legales previstas para esta clase de contrato. EL CONTRATISTA deberá realizar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, Al igual que la presentación de los soportes que indique la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD EN RESOLUCION 001368 DEL 28 DE JULIO DE 2015 efectivamente se encuentre a paz y salvo por concepto de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos laborales), y en cumplimiento de los preceptos exigidos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, modificada por el artículo 136 de la ley 126 de 2010,

quedando sujeta las partes, para efectos de terminación o liquidación del contrato, del cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad precitada, sin perjuicio de lo aquí dispuesto.

Atentamente,

JUAN JABIB FLOREZ.
GERENTE ESE CAMU LOS CORDOBAS.